



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
Carlos Lanfranco La Hoz

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

AVISO DE SINCERAMIENTO

EMISION DEL AVISO : 12 de Setiembre 2024
VIGNCIA DEL AVISO : Seis (06) meses
INFORMACION : Manual de Procesos y Procedimientos (MAPRO)
RUBRO AL QUE PERTENECE : **Oficina de Planeamiento Estratégico.**
MOTIVO : **Actualización Progresiva.**

De acuerdo con la Directiva Administrativa N° 245-2017-OOM-OGPPM/MINSA "Lineamientos para la Implementación de la Gestión por Procesos y Procedimientos en el Ministerio de Salud", aprobado con la Resolución Ministerial 1134-2017/MINSA; se aprobó el **Mapa de Procesos Nivel 0 del HCLLH con Resolución Directoral N° 315-11/2019-HCLLH**, de fecha 07 de noviembre de 2019.

Que, de conformidad con la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM-SGP, que aprueba la NT N° 001-2018-SGP "Norma Técnica para la implementación de la Gestión Por Procesos en la entidades de la Administración Pública", el Ministerio de Salud, mediante Resolución Secretarial N° 63-2020-MINSA, aprueba la Directiva Administrativa N° 288-MINSA/2020/OGPPM "Lineamientos para la Implementación de la Gestión por Procesos en Salud", en base a ello se formuló, elaboró y aprobó con **Resolución Directoral N° 180-11/2020-HCLLH/SA**, de fecha 05 de noviembre de 2020 el **Mapa de Procesos Nivel 1 y 2** del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz de los Procesos Estratégicos, Operativos o Misionales y de Soporte, para la ejecución de los procesos organizacionales del HCLLH, que permita el logro de los objetivos institucionales. Los cuales se vienen actualizando progresivamente.



PERÚ MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

C.P.C. Wilmar Manuel Rimarachin Vega
Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico

WMRV/mmr
Archivo.

